

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2007

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, además de los deberes que como Comisario me fueron asignadas para el ejercicio contable del 2007, en la reunión de Junta General de Socios con fecha del 31 de Marzo del 2008.

Con los antecedentes expuestos y en mi calidad de Comisario de COLCOMEX CORP SA.; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. de la Ley de Compañías de acuerdo al R.O. Nro. 312 del 5 Noviembre de 1999; cumplo con el deber de presentar el informe de comisario referente al periodo contable financiero del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2007.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y sus correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias, Balance General. Mi examen fue práctico de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, e incluyo la obtención de información necesaria para el cumplimiento de las funciones a mi encomendada como comisario, así como otros procedimientos de auditoria.

Se debe recalcar que la presentación de los estados Financieros, así como su información es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones fueron registrados oportunamente y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las acciones reflejadas en ello se ajustan a los actos dictados por los Socios de la misma.

Según conversación obtenida con la Gerencia, está dispuesta a lograr para el 2008, mayores controles internos en referencia a procesos contables como el manejo de inventarios y recuperación de cartera para así cumplir las metas que la Junta General de Accionistas espera para el próximo año.

Se debe señalar que se mantiene un correcto archivo de todos los documentos que soportan las operaciones aquí registradas y la misma tiene un archivo acorde.

Considero, que la contabilidad y la administración de esta empresa se adecuan en todo a las leyes y normas del Ecuador.

Atentamente.



C.B.A. Ing. Fin. Elizabeth Flores.

Mat: 17-02751

COMISARIO COLCOMEX CORP SA.